

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 44453
Nombre: Política escolar y psicopedagogía
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 3
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Formación común III	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

PAYA RICO ANDRES

PULIDO MONTES CRISTINA

RESUMEN

La asignatura "Política escolar y psicopedagogía" persigue mediante lecturas de artículos científicos y el debate en pequeño grupo-seminario, el desarrollo del espíritu crítico y el análisis político de todos aquellos temas o cuestiones educativas que afectan al sistema educativo. Las reflexiones políticamente fundamentadas, el análisis crítico de los diferentes aspectos pedagógicos y la cosmovisión en clave política de los fenómenos educativos, llevan a desarrollar la competencia del pensamiento crítico, necesario también para el desempeño profesional del psicopedagogo/a escolar. La elaboración y defensa de un ensayo crítico, subjetivo y reflexivo por parte del alumnado que cursa la asignatura, facilita la labor de pensamiento e introspección política y analítica, gracias a las lecturas y comprensión de las dimensiones sociales y políticas de la educación en sus aspectos menos visibles o tangibles, pero determinantes de la praxis psicopedagógica.

Esta asignatura contribuye especialmente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 (Educación de calidad), 10 (Reducción de las desigualdades) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), mediante el análisis crítico de las políticas educativas, la promoción de la equidad y la inclusión, así como el fomento del pensamiento crítico, la participación democrática y el compromiso con una educación orientada a la justicia social.



En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2211 - M.U. en Psicopedagogía

Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.

Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos

Conocer, comprender y valorar críticamente las políticas educativas y sus fundamentos ideológicos, en los contextos nacional e internacional a fin de poder asesorar e intervenir en el diseño y ejecución de las mismas.

Desarrollar la capacidad de autoformación de las personas y la búsqueda de recursos para su desarrollo profesional a lo largo de la vida.

Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.

Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.

Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales

Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades



educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal , así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.

Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.

Diseñar, implementar, coordinar y evaluar intervenciones y programas de orientación psicopedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la adaptación personal y social y sobre las salidas profesionales del alumnado.

Emitir informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.

Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.

Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.

Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Promover, organizar y evaluar cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.

Promover y/o colaborar en la implementación de los procesos de calidad, innovación y mejora de la educación, así como en la investigación sobre los mismos y asesorar y colaborar con el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social

Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.

Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.

Usar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, elaborar y proporcionar información educativa y propia de las ocupaciones (bases de datos, programas informáticos).

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Escuela y participación política

En este bloque de contenido reflexionamos sobre todos los aspectos de la participación escolar: conceptualización y tipos de participación, obstáculos y dificultades, espacios y agentes de participación, estrategias y formación para la participación, etc.

2. Fracaso escolar, exclusión social y políticas de educación inclusiva

En este bloque de contenido reflexionamos sobre la conceptualización del fracaso escolar ligado al rendimiento educativo y/o el éxito escolar, así como a la exclusión social como consecuencia del mismo y la propuesta de una educación inclusiva en una sociedad inclusiva que persiga una formación de todos y para todos, de calidad, equitativa y justa social y pedagógicamente hablando.

3. Política escolar y neoliberalismo

En este bloque de contenido reflexionamos sobre el papel del Estado y el mercado en la educación de un mundo globalizado marcado por las políticas neoliberales y neoconservadoras. La libertad de enseñanza y el derecho a la educación, se esgrimen como argumentos en una escuela dual, segregadora y competitiva que busca la inserción profesional y la mercantilización de la educación, frente a otros objetivos de índole más social y pedagógica. Irrupción del capitalismo digital y de las corporaciones digitales en educación.



VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	2,00
Trabajo en grupo	7,00
Teoría	4,00
Prácticas en aula	9,00
Total horas	22,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00
Estudio y trabajo autónomo	25,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	50,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Las metodologías docentes empleadas en el módulo son: las clases magistrales, el debate-seminario colectivo, las lecturas de artículos científicos sobre política escolar y psicopedagogía, así como la realización de un ensayo crítico y reflexivo sobre un aspecto sociopolítico de la escuela y/o la educación.

educación.

EVALUACIÓN

La evaluación comprenderá:

- Actividades prácticas, seminarios de debate, lecturas críticas y actividades de seguimiento de la asignatura, en las que se valorará especialmente la participación activa, la capacidad de análisis crítico y la implicación del estudiante en el desarrollo de la asignatura. (Tendrá un valor del 10 por 100 de la calificación final).
- Elaboración de un ensayo crítico individual y de las actividades preparatorias vinculadas a su desarrollo, en las que se valorará la capacidad de reflexión, argumentación, análisis crítico, síntesis y utilización rigurosa de fuentes académicas. (Tendrá un valor del 20 por 100 de la calificación final).
- Exposición y defensa oral del ensayo crítico individual, en la que se valorará la calidad de la argumentación, la capacidad de comunicación académica, la claridad expositiva y la defensa fundamentada de las ideas presentadas. (Tendrá un valor del 20 por 100 de la calificación final).
- Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se evaluarán mediante la realización de un ensayo crítico individual de carácter académico, que constituirá la prueba escrita final de la asignatura. Serán



objeto de evaluación todos los contenidos trabajados durante el desarrollo de la misma. (Tendrá un valor del 50 por 100 de la calificación final).

- El valor concreto de las calificaciones de los apartados anteriores, o de aquellos en los que se subdividan, podrá ser especificado por cada profesor o profesora en su programación docente al inicio de cada curso, respetando en todo caso los porcentajes generales establecidos en esta guía docente.
- Todas las actividades de evaluación serán recuperables en segunda convocatoria. La recuperación consistirá en la realización de las actividades o pruebas establecidas por el profesorado responsable, garantizando la evaluación de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la asignatura.

Criterios de evaluación

Todas las informaciones susceptibles de ser evaluadas lo serán en función de los siguientes criterios:

- Fundamentación teórica.
- Comprensión de los contenidos trabajados.
- Rigor metodológico.
- Precisión conceptual.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Claridad en la exposición.
- Elaboración personal, incluyendo elementos críticos y argumentos bien fundamentados.
- Corrección expositiva.
- Capacidad para relacionar teoría, política educativa y práctica psicopedagógica.
- Fundamentación bibliográfica y documental.

Dada la finalidad de la asignatura, en relación con los trabajos individuales o en grupo, el estudiantado deberá abstenerse de realizar copias literales de textos cualquiera que sea su formato: libros, revistas, documentos impresos o electrónicos, páginas web o cualquier otro material. Toda la documentación utilizada deberá ser tratada mediante un sistema adecuado de citación y referenciación académica.

Normativa de la Universitat de València sobre actuaciones fraudulentas y uso de la inteligencia artificial
La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías, incluida la inteligencia artificial, que no haya sido previa y expresamente autorizado por el profesorado para la elaboración de materiales o actividades de evaluación implicará que estos no se consideren de autoría propia y serán tratados de acuerdo con la normativa vigente y con el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la Universitat de València (ACGUV 300/2023, DOGV núm. 9747, de 18 de diciembre de 2023).

BIBLIOGRAFÍA

Díez-Gutiérrez, E. J. (2021). Gobernanza híbrida digital y Capitalismo EdTech: la crisis del COVID-19 como amenaza. *Foro de Educación*, 19(1), 105-133. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.860>

ESCUADERO MUÑOZ, Juan Manuel (2005) Fracaso escolar, exclusión educativa ¿De qué se excluye y cómo? en *Profesorado*, revista de currículum y formación del profesorado, 1, (1)

Fernández-González, N. (2016). Repensando las políticas de privatización en educación: El cercamiento de la escuela. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 24(123). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.24.2509>



Saura, G. (2025). El fetichismo de las mercancías digitales en educación. Cuadernos de Pedagogía Crítica, 5(45), 1–15. <https://doi.org/10.1590/CC298813>

ORAIÓN, María Mercedes y PÉREZ, Ana María (2006) Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía en Revista Iberoamericana de educación, Nº 42, 2006, págs. 15-30

PAYA RICO, Andrés (2020). Inclusive and Special Education Policies in South America. Oxford Research Encyclopedia of Education. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264093.013.1030>

Pulido-Montes, C., & Lázaro, L. M. (2023). Escuelas "privadas" financiadas con fondos públicos: Un estudio de los casos de Inglaterra y España. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 31(93). <https://doi.org/10.14507/epaa.31.7901>

VIÑAO FRAGO, Antonio (2012) El desmantelamiento del derecho a la educación: discursos y estrategias neoconservadoras en Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales nº 31, p. 97-